



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur

FISCALIA DE ESTADO

Tramita por ante esta FISCALIA DE ESTADO DE LA PROVINCIA el expediente F.E. Nº 038/92, caratulado "Ariel Catalán Empresa Constructora s/Camino del Atlántico - Solicita apertura a prueba", en el que se ha dictado la Resolución F.E. Nº 63/92, mediante la cual se dispuso "...no hacer lugar a lo solicitado por la empresa Ariel Catalán Vial y Constructora...", lo cual era la apertura a prueba del Expte F.E. Nº 029/92.

Ante el dictado del acto administrativo señalado - Resolución F.E. Nº 63/92 - la mencionada empresa interpuso "recurso de reconversión" y, posteriormente, recurso de reconsideración, ello los días 06 y 08 del mes de julio del año en curso, respectivamente.

Al momento de dictarse la resolución recurrida consideré que la Empresa Ariel Catalán Vial y Constructora no se encontraba legitimada para solicitar una medida de esa naturaleza en actuaciones en las que no podía ser considerada como parte, ello así ya que en las mismas, como ya lo manifestara en el Dictamen F.E. Nº 27/92, se analiza "...la conducta de funcionarios públicos en una contratación determinada y no, en esta instancia y de manera específica, la del tercero contratado."

Los argumentos esgrimidos por la recurrente en sus escritos de fs 22/25 y 26/27 se refieren, en todo caso, al sustrato de los hechos ventilados en una investigación que tramita por un expediente en el que no es parte y no a la resolución cuya eliminación se pretende.

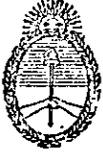
Por lo expuesto, y no habiéndose aportado elementos de juicio que me condujesen a variar la posición adoptada al momento

**DR. EDELSON AUGSBURGER**  
FISCAL DE ESTADO  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ES COPIA DEL ORIGINAL

FISCALIA DE ESTADO  
de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Dr. Edelson Augsburger  
SECRETARÍA DE  
ARCHIVO Y EMISIÓN DE COPIAS  
FISCALIA DE ESTADO



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur

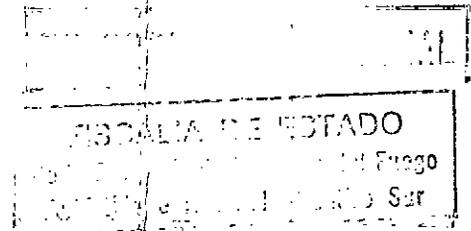
FISCALIA DE ESTADO

de dictar la resolución cuestionada, corresponde se desestimen los recursos cuyo tratamiento me ocupa.

DICTAMEN DE LA FISCALIA DE ESTADO Nº 53 /92.

FISCALIA DE ESTADO - USHUAIA, hoy 18 SET 1992

DR. EDELSON LUIS AUGSBURGER  
FISCAL DE ESTADO  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur



SECRETARÍA DE ESTADO  
SECRETARÍA DE ASUNTOS Y S.  
ARCHIVO Y COMUNICACIONES  
ESTADO DE TIERRA DEL FUEGO